

Expediente: 1865/23
Carátula: MORALES JUAN JOSÉ C/ AVELLANEDA JOSE ALFREDO MARINO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27285320122 - MORALES, JUAN JOSÉ-ACTOR
900000000000 - AVELLANEDA, JOSE ALFREDO MARINO-DEMANDADO
20182306852 - MONTILLA, OSCAR ADRIAN-POR DERECHO PROPIO
27285320122 - CORONEL, NOELIA NANCY-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1865/23



H105026419827

JUICIO: MORALES JUAN JOSÉ c/ AVELLANEDA JOSE ALFREDO MARINO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1865/23-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Proveyendo la presentación de la Dirección General de Rentas de la Provincia del 30/9/2026: téngase presente el oficio informado que antecede, agréguese y a conocimiento de la accionada en autos.DBEM1865/23

Actuación firmada en fecha 01/10/2026

Certificado digital:
CN=DELGADO BALARDINI Emanuel Marcelo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20374237366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.